

oferta. Con respecto a las harinas oleaginosas, también se registró una fuerte reacción de la demanda a los altos precios vigentes a comienzos de la campaña de 1983/84, a lo que se sumaron aumentos de los precios de los cereales forrajeros y un retraimiento del ambiente económico. En consecuencia, la producción pecuaria disminuyó en algunas importantes zonas productoras, se redujo la intensidad de la alimentación del ganado y se modificó la composición de las raciones de piensos a fin de disminuir los costos al mínimo mediante la reducción del contenido de harinas oleaginosas y/o la sustitución de las harinas de semillas oleaginosas por sucedáneos proteínicos más baratos. La consiguiente merma del consumo de harinas oleaginosas estuvo acompañada de una baja constante de los precios internacionales que en 1984, expresados en dólares de EE.UU.,

fueron como promedio un 17 por ciento inferiores a los de 1983, a pesar de la fuerte disminución de los suministros. Ello se debió en parte a la constante revaluación del dólar, y de hecho los precios de las harinas oleaginosas en 1984 sólo fueron, como promedio, inferiores en un 6 por ciento si se expresan en las monedas de los principales países importadores.

Los precios internacionales de las grasas y los aceites fueron muy superiores a los de las harinas oleaginosas. Aumentaron de manera constante hasta mediados de 1984, registrándose a continuación un descenso antes de que la oferta volviera a ser más favorable en 1984/85. El índice de precios de la FAO en dólares EE.UU. indica que los precios del conjunto de las grasas y aceites comestibles/saponificables aumentaron aproximadamente el

30 por ciento en el primer semestre de 1984, pero en enero de 1985 el índice había bajado un 31 por ciento respecto del máximo alcanzado en mayo de 1984. Para el conjunto de 1984, los precios en dólares fueron, en promedio, superiores en un 37 por ciento a los de 1983, pero la subida fue del 55 por ciento en las monedas de los principales países importadores. Las mayores oscilaciones se registraron en los precios del aceite de coco y de palma. Debido a sus usos especiales, la elasticidad precio de la demanda de aceite de coco es menor que la de otras grasas y aceites, y se requieren modificaciones de los precios relativamente mayores para ajustar la demanda a las variaciones de la oferta. Con respecto al aceite de palma, las oscilaciones de los precios son reflejo de la inestabilidad de la oferta registrada desde la introducción del gorgojo polinizador.

Directivas



Antonio Guerra



Ernesto Vargas



Carlos Murgas

La Junta Directiva reunida por primera vez luego de su elección en el XII Congreso Nacional de Cultivadores y por mandato expreso de los Estatutos de la Federación, realizó la elección de Presidente y Vice-Presidente de Junta, nombramientos que por unanimidad recayeron en los doctores Ernesto Vargas Tovar y Carlos Murgas Guerrero, respectivamente. Se debe anotar que ambos fueron reelegidos por un período que se prolongará por el término de un (1) año.

Los miembros de la Junta exteriorizaron su reconocimiento a la anterior mesa directiva y dieron la bienvenida a los tres nuevos miembros de la Junta, doctores Germán Valenzuela, Hernán Guerrero y Luis Macías.

Igualmente, la nueva Junta Directiva respaldó la gestión del Director Ejecutivo de la entidad, doctor Antonio Guerra de la Espriella, concediéndole votos de confianza para continuar dirigiendo los destinos de la Federación.